

**EDICTO POR TRES DIAS.** El Archivo General de Expedientes del Dpto. Judicial de Azul hace saber que el día 31/10/2025 a las 10.00 hs. se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Acuerdo 3397/08 y Resolución de la SCJBA n°1599 del 24/06/2025, de 839 expedientes iniciados entre los años 1959 y 2018; pertenecientes al Juzgado Contencioso Administrativo n°1, y a los Juzgados en lo Civil y Comercial nros. 1, 2 y 3 departamentales con plazo de guarda cumplidos. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente o la revocación de la autorización de destrucción cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Azul, sito en la ciudad de Azul en Avda. 25 de Mayo 884. Azul. 03/09/2025. Fdo: Dr. Jorge E. Loustau. Jefe. Archivo Departamental Azul

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 03/09/2025 10:48:37 - LOUSTAU Jorge Eduardo - JEFE DE ARCHIVO DEPARTAMENTAL



236402169001335544

**ARCHIVO DEPARTAMENTAL - AZUL**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**